

Bien número 6: Finca rústica en el paraje de Espernalas con una superficie de 1 hectárea 60 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, camino del Madroño al Pozancón; sur, dicho camino; este camino de las Gateras, y oeste, camino servidumbre. Descripción: Tierra con 2.700 vides. Inscrita en el Registro número 1 de Yecla, tomo 2.099, libro 1.190, folio 173, finca 10.113, inscripción 3.

Valor de los bienes: 8.696,02 euros.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Bien número 7: Finca rústica en paraje de Espernalas con una superficie de 1 hectárea 50 áreas 0 centiáreas. Linda: Norte, veredín; sur y este, monte de las Espernalas, y oeste, vereda de ganados. Descripción: Tierra blanca. Inscrita en el Registro número 1 de Yecla, tomo 2.099, libro 1.190, folio 161, finca 10.114, inscripción 3.

Valor de los bienes: 4.199,36 euros.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Bien número 8: Finca rústica en paraje de las Espernalas con una superficie de 72 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, José Carpena; sur y este, monte de las Espernalas, y oeste, monte de las Espernalas y José Carpena. Descripción: Tierra blanca. Inscrita en el Registro número 1 de Yecla, tomo 2.099, libro 1.190, folio 164, finca 10.115, inscripción 3.

Valor de los bienes: 203,67 euros.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Bien número 9: Tierra rústica en paraje de las Espernalas con una superficie de 45 áreas 32 centiáreas. Linda: Norte, camino servidumbre; sur, José Carpena; este, José Carpena y José María Valiente, y oeste, herederos de José Villaescusa. Descripción: Tierra con 2.400 vides. Inscrita en el Registro número 1 de Yecla, tomo 2.099, libro 1.190, folio 167, finca 10.116, inscripción 3.

Valor de los bienes: 7.861,17 euros.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Bien número 10: Finca rústica en el paraje de las Gateras, lomas y medianiles, con una superficie de 14 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, sur y oeste, montes comunales de las Gateras, y este, Pedro González Polo. Descripción: Tierra en blanco. Inscrita en el Registro número 1 de Yecla, tomo 2.099, libro 1.190, folio 119, finca 10.002, inscripción 3.

Valor de los bienes: 397,28 euros.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Bien número 11: Finca rústica en paraje de las Gateras, lomas y medianiles, con una superficie de terreno de 8 áreas 3 centiáreas. Linda: Norte, José Carpena Madrona; sur, Juan García; este, camino de servidumbre, y oeste, montes comunales de las Gateras. Descripción: Tierra en blanco. Inscrita en el Registro número 1 de Yecla, tomo 2.099, libro 1.190, folio 110, finca 10.000, inscripción 3.

Valor del bien: 224,66 euros.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Bien número 12: Finca rústica en paraje de las Gateras, lomas y medianiles, con una superficie de 12 áreas 5 centiáreas. Linda: Norte, monte comunal de las Gateras; sur, monte comunal de las Gateras; este, monte comunal de las Gateras, y oeste, monte comunal de las Gateras. Descripción: Tierra blanca. Inscrita en el Registro número 1 de Yecla, tomo 2.099, libro 1.190, folio 125, finca 10.004, inscripción 3.

Valor del bien: 337,12 euros.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Bien número 13: Finca rústica en el paraje de las Espernalas con una superficie de 18 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, veredín; sur, José Carpena; este, monte de las Espernalas, y oeste, vereda de ganados. Descripción: Tierra blanca. Inscrita en el Registro número 1 de Yecla, tomo 2.099, libro 1.190, folio 158, finca 10.112, inscripción 3.

Valor del bien: 517,58 euros.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Bien número 14: Finca rústica en paraje de las Espernalas con una superficie de terreno de 1 hectárea 81 áreas 96 centiáreas. Linda: Norte, herederos de José Villaescusa; sur, Juan García; este, José Carpena y monte, y oeste, Juan García. Descripción: Tierra en blanco. Inscrita en el Registro número

1 de Yecla, tomo 2.099, libro 1.190, folio 170, finca 10.117, inscripción 3.

Valor del bien: 5.090,72 euros.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Bien número 15: Finca rústica en paraje de Espernalas con una superficie de 48 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, José Carpena; sur, José Carpena; este, José Carpena, y oeste, vereda de ganados. Descripción: Tierra blanca. Inscrita en el registro de la propiedad número 1 de Yecla, tomo 2.099, libro 1.190, folio 155, finca 10.111, inscripción 3.

Valor del bien: 1.348,50 euros.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Tipo de subasta: 35.871,48 euros.

Tramos a los que se ajustaran las ofertas: 1.000,00 euros.

Lote 4: Casa vivienda situada en término municipal de Bullas, calle Ntra. Sra. de Los Ángeles, número 5, de 160 metros cuadrados de superficie. Linda: Frente, calle de su situación; fondo, Enrique Jiménez Fernández; izquierda, calle Virgen de las Mercedes, y derecha, Mateo García Sánchez. Inscrita en el Registro número 1 de Mula, tomo 424, libro 26, folio 209, finca 4.648, inscripción 1.

Valor del bien: 65.920,00 euros.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Tipo de subasta: 65.920,00 euros.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 2.000,00 euros.

Lote 5: Casa en calle Purificación Cánovas Pardo, número 30, en la Ermita de Los Dolores, pago de Alfande, partido de Beniaján, que tiene de superficie 120 metros cuadrados. Inscrita en el Registro número 7 de Murcia, tomo 2.319, libro 159, folio 186, finca 4.157-N, inscripción 3.

Valor del bien: 36.080,00 euros.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Tipo de subasta: 36.080,00 euros.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 1.000,00 euros.

Murcia, 5 de noviembre de 2002.—La Jefa regional de la Dependencia de Recaudación, Inmaculada García Martínez.—51.211.

## MINISTERIO DE FOMENTO

### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón referente a otorgamiento de concesión.*

Acuerdo del Consejo de Administración de 24 de octubre de 2002, por el que se adjudica la concesión administrativa para la instalación de dos depósitos para suministro de gasóleo a embarcaciones en el Muelle de Levante del Puerto Pesquero del área de servicio del Puerto de Castellón a la Cooperativa Valenciana Limitada Columbretes, por un plazo de veinte años y un canon total de 16.649,56 euros (dieciséis mil seiscientos cuarenta y nueve euros y cincuenta y seis céntimos) año.

Castellón, 14 de noviembre de 2002.—El Presidente, Juan J. Monzonis Martínez.—51.161.

### *Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 18 de noviembre de 2002, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del Proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Lleida-Martorell, subtramo: VI. Plataforma, Modificado 1». Expediente: 98GIF0201, en los términos municipales de Els Garidells, Alcover, El Milá, Perafort, El Catllar, El Morell, La Secuita y Vilallonga del Camp (98GIF0201).*

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos

y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días

9 de diciembre de 2002, de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas, en el Ayuntamiento de El Morell.

10 de diciembre de 2002, de nueve quince a diez horas, en el Ayuntamiento de Alcover.

10 de diciembre de 2002, de doce a trece treinta y de dieciséis treinta a diecinueve horas, en el Ayuntamiento de Perafort.

11 de diciembre de 2002, de nueve treinta a doce horas, en el Ayuntamiento de La Secuita.

11 de diciembre de 2002, a las trece horas, en el Ayuntamiento de Els Garidells.

11 de diciembre de 2002, de dieciséis treinta a dieciocho horas, en el Ayuntamiento de El Catllar.

12 de diciembre de 2002, de nueve treinta a trece horas, en el Ayuntamiento de Vilallonga del Camp.

12 de diciembre de 2002, a las trece treinta horas, en el Ayuntamiento de El Milá.

el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en los términos municipales de Els Garidells, Alcover, El Milá, Perafort, El Catllar, El Morell, La Secuita y Vilallonga del Camp.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Els Garidells, Alcover, El Milá, Perafort, El Catllar, el Morell, la Secuita y Vilallonga del Camp en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—El Ministro, por delegación (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—51.197.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### *Notificaciones de subsanación de defectos del Registrador General recaídas en las solicitudes de inscripción en el Registro General de la Propiedad Intelectual de las obras que a continuación se indican.*

El Registro General de la Propiedad Intelectual ha notificado a los interesados que más adelante se dicen, en los domicilios señalados por ellos, los escritos de subsanación de defectos dictados en relación con sus respectivas solicitudes de inscripción de derechos. Ante el resultado negativo de dichas notificaciones se reiteran éstas por medio del presente anuncio.

En la relación que sigue se incluyen también datos relativos a cada solicitud. Finalmente, se indica el lugar en donde se puede disponer del escrito notificado.

Número de solicitud: PM—6. Nombre y apellidos: Miguel Gelabert Deya. Fecha de presentación: 7 de enero de 2002. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Baleares (Palma de Mallorca).

Número de solicitud: PM—22. Nombre y apellidos: María Nieves Costa Bonet. Fecha de presen-